

Buenos Aires, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cua-
 renta y tres, reunidos en un sala de acuerdos el Señor Presiden-
 te de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Ro-
 bertos Repetto y los señores Ministros, doctores don Antonio Sa-
 garra; don Luis Linares; don Benito A. Nazar Ancho-
 rrena y don Francisco Ramos Mejia, con el objeto de comu-
 nicar por ley de Ferie un anexo al artº 4º del Reglamento para
 el orden interno de la Corte Suprema, acordaron de-
 signar al Señor Presidente, doctor don Roberto Repetto pa-
 ra desempeñar las funciones de tal, actuando co-
 mo Secretario el doctor don Ramón E. Méndez, quien
 deberá designar los empleados que durante la
 Ferie tengan que concurrir a la Secretaría para
 el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y suscribieron, ordenando
 se publicase y registrase en el libro correspondiente,
 por ante mí de que doy fe. -

Roberto Repetto 











